

# POCOMACO



POLÍGONO DE COMERCIO MAYORISTA DE LA CORUÑA

Nº 7 abril 2010



**ROSALÍA MERA**

**Presidenta de la Fundación Paideia**



“O noso empresaria-  
do está afrontando a  
crise con auténtico  
heroísmo e plantando  
cara con decisión”

**ÁNGEL BERNARDO TAHOCES**

**Director xeral de Industria, Enerxía e Minas**

# TU SABES ELEGIR



TU  
TU MEJOR  
ORIGEN



TU  
TU REPRESENTANTE  
EN TODO EL MUNDO



PRODUCTO DE  
ALTA CALIDAD



salGado  
Fresco Congelado  
SELECCIÓN PROFESIONAL  
LOMOS  
DE BACALAO  
LOMBOS DE BACALHAU

500 g



Fresco Congelado

EN SALGADO CONGELADOS TU ERES EL PROTAGONISTA  
T. 981 133 094 / [www.salgadocongelados.com](http://www.salgadocongelados.com)



## Editorial ■



# Las cajas gallegas

**T**ras meses de incertidumbre, es una alegría para los gallegos la noticia de que los consejos de administración de Caixa Galicia y Caixanova hayan dado su visto bueno a negociar la creación de una única caja de ahorros en Galicia. La unión de las dos entidades es la única solución factible para que Galicia no se diluya de forma irreversible en el mapa financiero español.

No cabe duda de que la negociación será complicada, lo que sumado a la necesidad de llegar a un acuerdo en un breve plazo de tiempo para poder acceder a las ayudas del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), aboca a los responsables de conducir la unión a ser generosos y conciliadores en sus reivindicaciones.

Esta será la única manera de llegar a un pacto que no sólo ha de ser válido para ambas entidades, sino que necesita el plácet de la Xunta y el Banco de España, al tiempo que cumplir lo exigido por la Ley de Cajas de Galicia aprobada por el Parlamento a finales del año pasado.

Me alegra escuchar palabras coherentes como las del vicepresidente segundo de Caixa Galicia, Alfonso Paz-Andrade, quien apuesta por la creación de una caja de ahorros “que dé respuesta a las nuevas demandas del mercado

financiero”, porque de eso se trata, de adaptarse a las exigencias económicas actuales. Las cajas de ahorros gallegas tienen dos caminos: llegar a cabo una fusión entre iguales o arriesgarse a que sus centros de control salgan de la comunidad, paso que supondría la desaparición de cada una de las cajas de ahorro como ahora las entendemos, entidades que trabajan a favor de la economía y el desarrollo industrial y social de Galicia.

Paz-Andrade, en una carta enviada al alcalde de A Coruña sobre la fusión, defiende “un acuerdo no que non se fale de inocentes ou culpables, de vencedores ou vencidos, senón da construción conxunta dunha institución aglutinante e fornecedora dos instrumentos financeiros autonómicos que tanto estamos a precisar”. Es con esta mentalidad, alejada de personalismos y localismos que nada nos reportan, con la que lograremos la creación de una única caja gallega capaz de dar repuestas a las exigencias actuales del mercado financiero.

Para que esta necesaria unión para el tejido empresarial y social se produzca es imprescindible trabajar a favor del interés común. De no ser así, los responsables del fracaso tendrán que rendir cuentas por el daño producido a todos los gallegos.

Luis Fernández Ruenes

Presidente de la Asociación de Empresarios de Pocomaco

## ■ Directiva de Pocomaco

### Edita:

Asociación de empresarios  
de POCOMACO

Polígono de Pocomaco, B-18, primer piso  
15190 A Coruña

Teléfono: 981 29 42 16

Fax: 981 29 13 21

E-mail: [comunidadpocomaco@mundo-r.com](mailto:comunidadpocomaco@mundo-r.com)  
[www.pocomaco.com](http://www.pocomaco.com)

### Impresión:

Valladares, S.L.

Depósito legal:

C-1202-2008

ISSN: 1888-6868

Horario de oficina:

De lunes a viernes, de 8.00 a  
20.30 horas; sábados, de 8.00  
a 13.00 horas.

### Presidente:

Luis Fernández Ruenes

### Vicepresidente:

Juan Manuel Villar López

### Secretario:

Carlos Manuel Ferreiro Sánchez

### Vicesecretario:

José Brañas Freire

### Contador:

Fernando Varela López

### Vocales:

Emilio Lostalé Sarrias

Carlos Ferreiro Lozano

Santiago Modroño Santos

José Lamas Fernández

Ramón Álvarez Hernansanz

Rubén Ocampo Tizón



## SERVICIOS que ofrece POCOMACO

### ASESORÍAS:

**Fiscal:** José Luis Martínez Villar

**Jurídica:** Ramón Solórzano Sáenz de Cenzano

**Técnica:** Rodrigo García González

### FORMACIÓN:

Programa de jornadas y cursos gratuitos acreditados de forma continuada

### INFORMACIÓN:

Atención al público en horario continuo de lunes a viernes (8.00 a 20.30 horas) y sábados de 8.00 a 13.00 h.  
Revista Pocomaco  
Página web:  
[www.pocomaco.com](http://www.pocomaco.com)

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

La Asociación tiene acuerdos suscritos con las siguientes empresas:

ACV Cobián, Varela y Asociados, S.L.

Aegon Salud

Caixa Galicia

Cepsa

Confederación de

Empresarios de

A Coruña (CEC)

Solred

### OTROS:

Fax

Fotocopiadora

Servicio de vigilancia permanente 24 horas

## Voz autorizada ■



## Reformas ineludibles

Los datos son irrefutables. En España, durante el pasado ejercicio económico, cada día cerraron 185 empresas. Galicia, por su parte, contempló cómo cada jornada 8 compañías se vieron abocadas a cerrar sus puertas. Mientras, las horas perdidas en huelgas y paros se dispararon hasta los 48 millones. Sólo en la provincia de A Coruña se registraron 28 conflictos laborales y el número de horas no trabajadas ascendió a más de 660.000.

Y hay más datos para la preocupación y el desasosiego. En febrero de 2010, nuestra Comunidad, la tercera en la que menos cayó el Producto Interior Bruto (PIB), perdió casi mil trabajadores autónomos. Y en lo que va de ejercicio económico, nuestras empresas regularon 37 empleos cada día.

Ante esta situación que revela un evidente deterioro de nuestro tejido productivo, de destrucción del empleo y de muchos meses de recesión es indispensable adoptar decisiones que detengan esta auténtica sangría que nos puede conducir a una situación de auténtico colapso para nuestro sistema económico.

Al respecto, los empresarios y las organizaciones sindicales mayoritarias, Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores, retomamos el diálogo social y firmamos el pasado nueve de febrero un acuerdo para el empleo y la negociación colectiva para el trienio 2010-2012, con el que se pretende, entre otras cuestiones, generar confianza entre la población.

Mientras, al Gobierno del Estado le ha costado reaccionar, pero, al menos, ha abierto el debate sobre cómo dotar de vigor a nuestra débil economía. Y así ha puesto sobre la mesa el llamado pacto anticrisis, un documento abierto a la discusión y que recoge propuestas sobre competitividad y empleo, política industrial, reducción del déficit público y sistema financiero.

Entiendo que dicha iniciativa revela un cambio de actitud por parte del Ejecutivo, al que los empresarios le ofrecemos, una vez más, nuestra colaboración para extender las reformas -ineludibles- al mercado de trabajo y a la estructura productiva, ya que entendemos que el creciente desempleo es el mayor problema que tiene nuestra economía.

# PROGRAMAS MÁSTER PARA DIRECTIV@S Y PROFESIONALES

EL PRESENTE YA ES TUYO. CONQUISTA EL FUTURO.

## ■ Área de Gestión

- Master in Business Administration-Executive-ICADE
- Program for Management Development PMD®-ESADE

## ■ Área Financiera

- Programa Superior de Gestión Patrimonial
- Programa Superior de Valoración de Empresas
- Máster Executive en Asesoría Fiscal-Centro de Estudios Garrigues **Nuevo**

## ■ Área Tecnológica

- Máster SAP en Gestión Integrada de la Empresa

- Titulaciones de las entidades de más prestigio: ESADE, ICADE, FEF, Centro de Estudios Garrigues. . .
- Acceso a la Bolsa de Talento de ITE Caixa Galicia y a ITE Alumni.
- Condiciones especiales de financiación.

**Abierto el plazo de admisión**

981 185 035 – [info@itecaixagalicia.com](mailto:info@itecaixagalicia.com)



Por un futuro con futuro

[www.itecaixagalicia.com](http://www.itecaixagalicia.com)

# La inminente demolición del edificio social obliga a trasladar las oficinas

La sede de la asociación de empresarios está ubicada de forma provisional en el primer piso de la parcela B-18. El derribo se debe al paso de la Tercera Ronda

La inminente demolición del edificio social debido al paso de la Tercera Ronda por las inmediaciones de la parcela B-19 ha obligado a la asociación de empresarios del polígono a trasladar de forma provisional las oficinas, que desde el pasado 12 de abril se encuentran en el primer piso de la parcela B-18. Allí permanecerán, según lo previsto, hasta la construcción del nuevo edificio social, que se levantará en la parcela donde ahora se encuentra la vieja depuradora.

La concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de A Coruña, Obdulia Taboadela, se ha comprometido con el presidente de Pocomaco, Luis Fernández Ruenes, a recalificar la parcela del polígono propuesta por la asociación de empresarios para construir allí las nuevas oficinas, que albergarán una guardería, un centro médico y aulas de formación, entre otros servi-



Edificio que albergaba la sede social y que se será derribado.

cios. La Tercera Ronda pretende convertirse en el gran cinturón de circunvalación de la ciudad que permitirá descongestionar la avenida de Alfonso Molina y dar fluidez a los accesos a los

polígonos industriales y la zona de la Zapateira. El tramo que pasa por Pocomaco es el que ejecuta el Ministerio de Fomento, desde Lonzas hasta el aeropuerto de Alvedro.



## Curso de prevención de riesgos laborales

Las antiguas oficinas del polígono acogieron en marzo su último curso. Las clases de Prevención de Riesgos Laborales se impartieron de lunes a jue-

ves por las tardes desde el día 8 al 23 del mes pasado. El curso fue fruto de la colaboración con la Confederación de Empresarios de A Coruña.

## Eulen se hace cargo de la seguridad del polígono

La seguridad privada de Pocomaco depende desde el 1 de marzo del Grupo Eulen. El personal que vigila el polígono las 24 horas del día sigue siendo el mismo, así como el teléfono al que deben llamar los comuneros en caso de emergencia. Los horarios de vigilancia tampoco han cambiado con la llegada de Eulen Seguridad.

# entrevista



**Rosalía Mera**

Presidenta de la Fundación Paideia

## “El éxito se gana cada día. El de hoy puede ser mañana un fracaso tremendo”

Inconformista, emprendedora y exigente con los demás, pero sobre todo con ella misma. Rosalía Mera, presidenta de la Fundación Paideia desde su creación, en 1996, analiza el presente y futuro de la institución

**-¿Cómo está afectando la crisis económica a Paideia, tanto en lo referido a la cantidad de proyecto que puede poner en marcha como en lo que afecta a los sectores de la población con los que trabaja?**

-Efectivamente, la crisis afecta a todos en el grupo de empresas Trébore con servicios como jardinería, viverismo, merchandising,... En la jardinería se acusó mucho el parón de las inmobiliarias y de la construcción. Todo el mundo trata de ajustar sus presupuestos. Por otro lado, en estos dos años de crisis también hemos tenido que revisar a la baja los convenios con algunas instituciones. Además de los colectivos con los que nosotros trabajamos habitualmente como mediadores o buscadores de empleo en el tejido empresarial, que son personas con discapacidad, hay otros sectores que empiezan a recurrir a nosotros como demandantes de empleo como son los parados de larga duración.

**-¿Cuáles son en estos momentos los principales objetivos de la Fundación?**

-El objetivo de la Fundación siempre ha sido ser un foro de encuentro entre profesionales. Eso lo seguimos manteniendo, pero hemos hecho un cierto giro y en los diez últimos años trabajamos mucho en la intervención social y

el desarrollo del rural desde el punto de vista económico, social y cultural. En éste último campo, nos centramos en las mujeres que no han accedido a un empleo y que lo tienen difícil, pues muchas tienen cargas familiares, y lo hacemos por la vía de la formación. Yo creo que los objetivos que tenemos en mente no han cambiado demasiado. Seguimos trabajando en áreas que tienen que ver con lo social, lo pedagógico



**“Antes las orquestas sinfónicas tenían que grabar fuera de España, ahora lo pueden hacer en el estudio del centro Mans de Pocomaco”**

o la medicina, pero en estos diez últimos años nos hemos centrado mucho en la integración laboral a través de lo económico. Diría que trabajamos en los extremos. Por un lado los que no tienen competencias desarrolladas por una formación insuficiente, enfermedad, pobreza, por no haber nacido en el sitio “adecuado”, y por otro las propuestas muy exigentes del lado de la excelencia. Un ejemplo son los cursos que organi-

zamos de bioética. Hoy en Galicia y en la cornisa cantábrica hay muchas personas que se han formado en la Fundación, y lo hicieron aquí porque no existía otro lugar donde lo pudiesen hacer. En este sentido, en el centro de iniciativas empresariales Mans acogemos a esos emprendedores que están muy preparados y quieren poner en marcha su proyecto.

**-Hablando de excelencia, el estudio de grabación del centro Mans cuenta con la estructura y medios necesarios para grabar hasta bandas sonoras...**

-Sí, pensamos también en la música como una industria que genera eco-

nomía. En Mans está, por un lado, el centro de iniciativas empresariales con 25 ó 30 empresas relacionadas con el audiovisual o las nuevas tecnologías. Alberga también un centro de grabación musical excelente, en España no hay ningún otro con sus características. Antes la industria del cine tenía que grabar fuera de España, ahora lo pueden hacer en Pocomaco. Podemos ser muy competitivos, por ejemplo con el



mercado inglés, gracias a los vuelos aéreos económicos. Además, no solamente tenemos el continente, el centro de grabación Mans, sino que contamos con los músicos de la Orquesta Sinfónica de Galicia y de la Real Filarmonía, que dan una respuesta inmejorable a cualquier demanda que nos llegue. En cuanto a los grupos musicales, tenemos un convenio con la Diputación que ha permitido que unos ochenta tengan ya su tarjeta de presentación, que es un disco, y que pueden hacer circular. Eso debería generarles propuestas de trabajo futuras.

**-Así que podemos decir que ya hay productos que antes se tenían que hacer fuera de Galicia y que gracias al centro Mans ahora generan riqueza en la comunidad.**

-La música no solamente incluye grabar, sino que significa la necesidad de profesionales del sonido. Hacen falta mezcladores, y una presentación de la que se encargan empresas como la nuestra de diseño, que hace las carátulas. Se trata de que puedan llevarse el CD terminado.

**-¿Qué aporta Mans a las empresas allí asentadas?**

-Mans ofrece un espacio muy bien diseñado donde tienen todas las necesidades de logística resueltas. No tienen que hacer ningún tipo de inversión, simplemente tener un buen proyecto y ponerse a trabajar. Pagan una renta mucho más baja y disfrutan de una gran cantidad de servicios, desde un despacho para hacer selección de personal a salas de reuniones. Cada vez se van a implantar más este tipo de fórmulas flexibles, ya que no resulta rentable hacerse cargo del mantenimiento de instalaciones que usas tres veces al año.

**-¿Por qué está situado el centro Mans en Pocomaco?**

-Nos pareció uno de los mejores polígonos, por ubicación, su nivel de desarrollo, su experiencia y la proximidad con A Coruña. En el mismo lugar teníamos la sede de nuestras empresas que trabajan con colectivos con discapacidad, eso fue la génesis del centro de iniciativas empresariales. Además del Estudio de y el de iniciativas empresariales, Mans alberga empresas como Santillana que llevan tiempo en el mercado, eso produce sinergias entre empresas que empiezan y otras vetera-

nas con profesionales de todos los segmentos, como directores de cine, compositores de mucho nivel,... Se crea un espacio glamuroso y de excelencia tanto en la estética como en las relaciones que se puedan establecer en su interior.

**-Hace un par de semanas la asociación de empresarios del polígono se unió al proyecto Incorpora a través de un acuerdo de colaboración con**



**“Las cosas interesantes siempre se hacen en grupo, y yo tengo la obligación también de conocer cada proyecto y de estar pegadita a ellos”**



**“Somos una entidad privada, pero con vocación de servicio público, de mejorar la vida de las personas y hacerlo con calidad y coherencia”**

**Paideia, ¿qué espera de este convenio?**

-Nosotros ya llamamos a las puertas de muchos empresarios para tratar de buscar empleo a personas con riesgo de exclusión. Fue el primer polígono donde trabajamos y ahora vamos a retomar el objetivo de buscar nuevos puestos de trabajo a través de la asociación de empresarios. Queremos promover el contacto con las empresas de Pocomaco, un polígono singular con diversidad de negocios en donde buscan diversidad de perfiles, que es lo que hace rico cualquier proyecto. Los colectivos que nosotros proveemos son trabajadores absolutamente ilusionados y muy competentes a quienes avalamos como Fundación, además de estar en contacto con las empresas que los contratan para hacerles un seguimiento. Es un proyecto donde todos somos ganadores.

**-Y siguiendo con el polígono, la asociación de empresarios quiere construir una guardería en el futuro edificio social, ¿Qué le parece esta idea?**

-Estupenda. Le diré como anécdota que cuando inauguramos el edificio de Mans, que tiene en el tejado una escultura de Peteiro que es una cigüeña,

mucho gente se confundió y nos comentaban que menos mal que se nos había ocurrido montar una guardería en el centro. Seguro que será un servicio bienvenido.

**-¿En qué consiste Ruralover?**

-Es un proyecto de desarrollo local rural que estamos llevando a cabo en las comarcas de Sar y Barbanza. Hace diez años comenzamos este proyecto centrándonos en las mujeres y pensando

que una de las dificultades mayores era la movilidad, debido a la dispersión de Galicia y que en muchos lugares apenas hay líneas de autobús. En estas zonas hay ahora mismo cinco proyectos europeos que gestionamos con doce concellos a través del grupo Delo.

Ruralover agrupa a

unas 14 empresas del sector turismo rural casi todas lideradas por mujeres. No sólo ofrecen alojamiento, es un paquete que incluye transporte, rutas marítimas, senderismo, naturaleza, visitas culturales, gastronomía. Es una propuesta muy singular porque el servicio es completo y de excelencia, aunque con precios muy competitivos.

**-¿Cómo hace para conocer cada proyecto de la Fundación, que tiene un gran número de divisiones?**

-En la Fundación trabajan muchas personas, buenos equipos, pero es cierto que tenemos una filosofía de organización muy horizontal con profesionales polivalentes muy abiertos a los cambios. Hay que ser capaz de adaptarse a nuevos segmentos, es la única manera en una sociedad que cambia de forma extraordinaria. La velocidad es tal que necesitamos profesionales que sean capaces de enfrentar este ritmo. Lo que está claro es que cuanto más hace uno en el terreno personal, más puede hacer. Trabajamos mucho de abajo a arriba, nos gusta escuchar. Las cosas interesantes siempre se hacen en grupo, y yo tengo la obligación también de conocer cada proyecto y de estar pegadita a ellos. No se puede dirigir una

empresa con mando a distancia, por eso tenemos una sede en Padrón, porque hay que estar en el lugar para entenderlo. Me pueden contar lo que pasa, pero si voy yo lo interpreto de forma directa, lo veo yo con mis propios ojos para después afinar en cuál es la mejor estrategia.

**-Pocas son las grandes empresas que hoy en día no tienen una Fundación, ¿lo interpreta como algo positivo?**

-Yo creo que eso está bien, después cada uno va dando respuesta a través de sus acciones. ¿Qué algunas lo hagan por intereses? Eso me da igual, lo importante es que funcionen lo mejor posible.

**-¿Qué objetivos tiene Paideia para los próximos años?**

-Un objetivo interesante es no dispersarse demasiado, aunque parezca que los estamos, en realidad trabajamos en los extremos, ofreciendo lo que no existe. Así nació Ruralover y el centro Mans, porque no entendíamos que se fuese a grabar a Bratislava porque aquí no había estudios con las características que necesitaban. Dentro de unos años veremos cuál es la demanda y en función de eso actuaremos, la Administración tendría que dar respuesta a estas necesidades, pero es una maquinaria que tarda mucho en ponerse en marcha. Lo bueno de una fundación es que piensas algo y lo puedes hacer ya. Hay que estar muy alerta a las demandas que surgen. Somos una entidad privada, pero con vocación de servicio público, de mejorar la vida de las personas y hacerlo con calidad y coherencia.

**-Parece que el audiovisual es un sector que le atrae...**

-Es un sector emergente en Galicia en el que se llevan muchos años haciendo cosas, pero va cristalizando ahora con películas como 'Celda 211'. Uno tiene que apuntarse a los sectores que prometen. No es que tuviese un interés especial en el sector, aunque es cierto que el cine en una generación como la mía nos ha abierto esas ventanas que en España por cuestiones políticas estaban cerradas. El cine nos enseñaba que había otros mundos y otras maneras de interpretar la vida y de vivirla. De la misma manera, el cine nos permite hoy aproximarnos a otras realidades y también enseñar Galicia al



Rosalía Mera, en el estudio de grabación del centro Mans.

mundo. El cine nos da la oportunidad de mostrar nuestras potencialidades, y no sólo con respecto al paisaje.

**-Siempre apuesta por proyectos innovadores, y por lo tanto arriesgados, como lo fue el nacimiento de Zara, Zeltia o la cadena de hoteles Room Mate, ¿cómo consigue siempre el triunfo, o es que los fracasos no salen a la luz?**

-Podemos decir que escuchamos bien, que somos muy tenaces y trabajamos mucho, y que el éxito está unido a la voluntad, a la inteligencia, y sin ninguna duda, a rodearse de gente interesada en el mismo tema. También está relacionado con la capacidad de riesgo y las alianzas positivas. De todas formas, Zeltia ha sido una carrera de fondo, ahora nos va bien, pero hemos sufrido mucho. Alguno podrá pensar que nos han tocado con una barita mágica, pero en realidad estamos haciendo una carrera de fondo, con esfuerzo, sacrificio, voluntad de perseverar, inteligencia para reconducir los proyectos que no funcionan de la manera que queremos... El éxito se gana cada día, el de hoy puede ser mañana un fracaso tremendo, pero

siempre está relacionado con el trabajo duro.

**-El trabajo que hace la Fundación ha ayudado a miles de personas a mejorar su situación, ¿Cómo le hace sentir eso?**

-No hay que hipervalorar lo que uno hace, siempre existe una cierta insatisfacción porque seguro que se puede hacer mucho más y mejor. Eso tiene que ser una constante. Si pretendes que una empresa dure, no te puedes quedar con el éxito, regodearte de lo bien que lo has hecho. Eso no sirve de nada, siempre se puede subir un peldaño más, hacerlo un poco mejor. Si tú no lo haces, otros lo van a hacer. Eso es lo que nos hace seguir adelante. Es cierto que el trabajo bien hecho me da satisfacciones, y tengo claro que si no lo he hecho mejor es porque no sabía. De eso también se aprende, de los fallos, pero es necesario ser muy exigente, poner el listón alto. Aún así, y consiguiendo un objetivo, tenemos que pensar que casi seguro se le hubiese podido dar otra vuelta más para que saliese mejor. Así que poquita complacencia con lo que uno hace, porque si no, nos tendríamos que dar un suspenso.

# entrevista



## Ángel Bernardo Tahoces

Director xeral de Industria, Enerxía e Minas

### “O noso empresariado está afrontando a crise con auténtico heroísmo e plantando cara con decisión”

Mellorar a formación dos traballadores, fomentar a inversión privada en I+D e apostar pola internacionalización e a exportación son algunhas das claves que o director xeral de Industria apunta para as empresas galegas

#### -Na súa opinión, como están afrontando os empresarios galegos a crise?

-En primeiro lugar quixera resaltar de que esta non é unha crise de orixe industrial, senón de orixe financeiro, e o noso empresariado está afrontando a mesma con auténtico heroísmo, resistindo os seus zarpazos e plantando cara con decisión. Ben é certo que tanto en Galicia coma no resto de España, a crise está afectando profundamente ao tecido empresarial. A crise financeira afecta ás empresas que precisan recursos económicos para facer fronte a novas inversións e a crise económica, coa caída do consumo e das exportacións está creando fortes dificultades e ameazando a supervivencia sobre todo das pequenas e medianas empresas. E penso, apesares do que se está a dicir dende distintas instancias do goberno do Estado, que os vindeiros anos 2010 e 2011 serán moi difíciles, sen que a situación estea totalmente controlada.

#### -Como definiría a industria galega?

-Como unha industria sólida e diversificada e con boas posibilidades de crecemento e desenvolvemento. Son destacables sectores punteiros, con forte peso tecnolóxico e económico, como os do automóbil, o téxtil, a acuicultura, a produción de enerxía e o da construción

naval. É preciso seguir potenciando e fomentar a inversión privada en I+D en sectores con potencial de crecemento. A inversión privada en I+D, xunto coas axudas públicas, débese orientar a incrementar a tecnoloxía e o valor engadido dos produtos industriais que se fabrican en Galicia.

#### -Cal é, na súa opinión, o punto forte? E o débil?

-Sería aventurado pola miña parte sinalar e identificar un punto forte e un débil do sector industrial, posto que ademais estes poden ser diferentes segundo os subsectores que se analicen. Sen embargo apostaría por sinalar aquelas cuestións que, xunto á de I+D antes mencionada, se debería apostar por potenciar. Entre elas citaría a mellora da formación e a cualificación profesional dos traballadores de todos os niveis, apostar decididamente pola internacionalización e a exportación, así como pola calidade.

#### -Que opina da creación do clúster do granito?

-O goberno galego valora moi positivamente a creación dun clúster formal do granito, como unha nova forma de interacción dentro do sector que impulse a internacionalización e o desenvolvemento da I+D+i nunha actividade de tanto

arraigo en Galicia. O Clúster unirá por primeira vez ás canteiras, á industria de transformación, ás empresas fabricantes de maquinaria e bens de equipo, aos marmoristas e ao Centro Tecnolóxico do Granito, intensificando así a cooperación e a asunción de proxectos comúns entre os diferentes actores implicados e impulsando o intercambio de coñecemento. É esta unha estratexia básica para que este sector galego, que é na actualidade líder en España e se sitúa no quinto lugar a nivel mundial, poida dotarse das vantaxes competitivas de alto valor engadido que son indispensables para seguir mantendo una posición punteira nos cada vez máis complexos mercados internacionais.

A posta en marcha do Clúster del Granito responde á política de fomento da clusterización que a Consellería de Economía e Industria está levando a cabo. En este sentido, existe unha aposta clara pola consolidación en Galicia de clústers excelentes e competitivos a nivel global, que poidan destacar pola súa capacidade de innovación, o seu alto coñecemento e a súa presenza internacional. Necesitamos uns clústers sólidos, que canalicen o dinamismo empresarial, fomenten vinculacións intensivas con centros de coñecemento

de alto nivel e consigan maiores sinerxias e complementariedades. De cara ao futuro, é preciso ter en conta que os cambios profundos acontecidos na economía a nivel global cambiaron as condicións nas que se desenvolve a competencia e o nivel de esixencia que supón para as empresas, especialmente as PYMES. En consecuencia, para as nosas sociedades, a súa capacidade de crecer de forma sostible creando ao mesmo tempo emprego vai depender de forma directa do seu nivel de excelencia e innovación. Nesta perspectiva, os clústers poden e teñen que ser instrumentos verdadeiramente estratéxicos.

**-Os empresarios están moi interesados en aplicar fórmulas que lles permitan diminuír a súa factura eléctrica, é isto posible?**

-Efectivamente é posible, e para demostralo centrariame en dúas actuacións diferentes que poden realizar. En primeiro lugar, como é ben sabido, a partir do 1 de xullo de 2009, suprimíronse as tarifas integrais, polo que todos os consumidores pasan ao mercado liberalizado. Aqueles consumidores que contratasen unha potencia superior a 10 kW deberán contratar a subministración eléctrica a un prezo pactado libremente coa súa comercializadora, produtora ou axente externo, ou ben acudir libremente ao mercado.

Debo indicar que, antes de solicitar unha oferta, é moi conveniente coñecer as características específicas actuais da subministración, tales como o nivel de consumo ou as necesidades de potencia ou tensión. Para isto recomendo consultar a *Guía de compra de enerxía eléctrica para PEMES*, elaborada pola Xunta de Galicia en colaboración coa Comisión Nacional de Enerxía. En segundo lugar, e unido ao anterior, cómpre que as empresas realicen auditorías enerxéticas para axustar os consumos aos índices realmente necesarios para o seu correcto funcionamento. O Instituto Enerxético de Galicia (INEGA) mantén unha liña de subvencións para este tipo de actuacións que pode chegar ata un 70% do seu custo.

**-Case o 50% da enerxía que se produce en Galicia é ecolóxica, é posible aínda aumentar esta porcentaxe de enerxías renovables producidas na comunidade?**

-Non só é posible; estimo que se trata

dunha obriga. Entre as estratexias que define o Plan Sectorial Enerxético de Galicia, que en breve presentaremos, atópase a da diversificación das fontes de enerxía, mediante o aproveitamento das enerxías renovables para tentar diminuír a dependencia enerxética do exterior, e polo mesmo motivo, lograr o máximo respecto ao entorno ambiental cumprindo cos compromisos do Protocolo de Kyoto. Deste xeito, pensamos alcanzar unha produción de electricidade a partir de fontes renovables que supoña o 95% do consumo bruto de electricidade en Galicia en 2015. Evidentemente, este obxectivo só se pode lograr apostando dunha maneira



**“Pocomaco conta con varios puntos fortes que lle dan vantaxes sobre outros. Trátase dun polígono excelentemente comunicado”**

decidida, como sempre se fixo en Galicia, por este tipo de enerxías e profundizando nalgunhas delas, que teñen un auténtico potencial por desenvolver, como poden ser a enerxía xeotérmica ou a maremotriz.

**-Das 361 instalacións incluídas polo Ministerio de Industria no rexistro de empresas dedicadas á produción de enerxías renovables e, polo tanto, con dereito a recibir unha prima pola súa produción, só once son galegas. Por que?**

-Por unha razón primordial: o anterior goberno non fixo os deberes, e durante os tres anos e medio que estivo no poder, produciuse unha auténtica paralización administrativa que deu lugar a

que non existisen autorizacións administrativas que presentar por parte das empresas perante o Rexistro de Preasignacións. Voulle dar un dato: en toda a pasada lexislatura, autorizáronse só 500 MW eólicos, a maioría, por non dicir que case a súa totalidade, derivaban de procedementos que deixou a anterior administración do Partido Popular case concluídos. En menos dun ano, a nova administración xa autorizou máis de 220 novos MW, pero o máis pasmoso é que non derivan de convocatorias auspiciadas polo anterior goberno, senón que son parques admitidos a trámite con anterioridade. En conclusión, tiramos pola borda catro anos, o

que supuxo a perda do noso liderado neste eido.

Pero isto repetiuse nas demais tipoloxías. Deste xeito, convocouse un concurso de biomasa cando o dito procedemento era totalmente innecesario

e púxose trabas ás autorizacións de instalacións solares. Por outra banda, na consellería dubidamos da adecuación á legalidade do Rexistro de Preasignacións e do acordo do Consello de Ministros no que respecta á invasión de competencias propias, polo que imos recorrer contra el a través dos servizos xurídicos da Xunta de Galicia.

**-Que lle parece que na térmica de Meirama se poida xerar electricidade con biomasa?**

-Como posibilidade paréceme atractiva, debido ao efecto beneficioso sobre o volume de emisións de CO2, que debemos tentar reducir. Logo de dicir isto, habería que estudar o proxecto e com-

## Biografía de Ángel Bernardo Tahoces

Licenciado en Dereito pola Universidade de Oviedo. Dende 1991 ata 2005 ocupou diferentes postos na Xunta de Galicia. Foi subdirector xeral de Relacións Laborais na Consellería de Sanidade; subdirector xeral de Formación Profesional na Consellería de Traballo e Servizos Sociais; subdirector xeral de Coordinación Administrativa e Control Orzamentario na Consellería de Industria e Comercio; secretario xeral na Consellería de Agricultura, Gandería e Política Agroalimentaria; subdirector xeral de Coordinación Administrativa e Control Orzamentario na Consellería de Industria e Comercio, onde tamén ocupou o posto de vicesecretario xeral, igual que na Consellería de Innovación, Industria e Comercio.



probar a súa viabilidade tanto técnica como económica.

**-Cando se convocará o novo concurso eólico?**

-Imos cumprir o dito polo presidente da Xunta de Galicia hai poucos días, e antes de que se cumpra un ano da súa investidura, o Diario Oficial de Galicia publicará a orde de convocatoria de solicitudes para o procedemento de selección.

**-Parece que cada vez son máis as empresas interesadas en introducirse no mercado das enerxías renovables...**

-E é lóxico, xa que supón un dos ámbitos que mellor están a resistir a crise. Por outra

banda, o seu alto compoñente tecnolóxico e de I+D fan que se requira un alto grado de capacitación nos profesionais que se integran neste sector. Noutras palabras, é un sector que pro-



**“Pensamos alcanzar unha produción de electricidade a partir de fontes renovables que supoña o 95% do consumo bruto de electricidade en Galicia en 2015”**

porciona emprego de calidade. Polo demais, un dos resortes esenciais para saír da crise, sen discusión ningunha, é o impulso a este ramo; e en Galicia, que non lle caiba a menor dúbida, o devandito impulso vaise realizar.

**-A automoción recibiu do Goberno importantes axudas que lle están permitindo superar a crise, recibirá axudas similares o sector naval?**

-O sector naval en Galicia ten unha importancia estratéxica, xa que os estaleiros privados da nosa comunidade representan o 70% da construción naval española e dan emprego directo a unhas 4.000 persoas. A industria naval galega e as institucións públicas e privadas da nosa comunidade teñen moito que dicir e que achegar ás políticas que se formulan desde a Unión Europea, orientadas á reactivación da construción de buques.

Un dos principais obstáculos aos que se enfrenta a industria naval galega é o acceso á financiación para atender aos proxectos incluídos nas súas carteiras de pedidos. Neste sentido, a Consellería de Economía e Industria, a través do IGAPE, está facilitando a concesión de préstamos bancarios aos estaleiros e empresas auxiliares e, a través dos seus investi-

mentos anuais no Fondo Patrimonial de Garantía de PYMAR, está facilitando o acceso do naval ás operacións de crédito que lles permitan abordar novos contratos e asegurar así o emprego. Por outra parte, a Xunta de Galicia está traballando nun plan Renove para tratar de modernizar a flota pesqueira da comunidade. A Consellería de Economía e Industria propónse dotar de maior eficiencia ás embarcacións que faenan nos distintos caladoiros, e ao mesmo tempo, reactivar o sector naval galego, sobre todo o dos pequenos e medianos estaleiros, moi golpeados pola conxuntura económica.

A Administración autonómica pensa na mellora dos motores das embarcacións con criterios de eficiencia enerxética. Aínda que sería arriscado falar do barco eléctrico, si se podería falar do buque híbrido, algo similar ao que acontece xa no sector do automóbil. Este proceso de transformación, que xa foi adiantado á Comisión Europea de Transformacións Industriais (órgano asesor do Consello Económico e Social da UE), nunha reunión celebrada en Vigo, non implicaría incremento da capacidade extractiva da flota, senón reorganización para conseguir maior seguridade e eficacia. A Comisión Europea recibirá a proposta emanada desa reunión para que exploren as fórmulas de outros sectores e se implemente un plan Renove no sector naval.

**-Que destacaría do polígono de Pocomaco en relación ao resto dos parques empresariais da comunidade?**

-Pola información da que dispoño, o polígono de Pocomaco conta con varios puntos fortes que lle dan vantaxes sobre outros. Trátase dun polígono de tamaño grande, con algunhas empresas moi importantes, excelentemente comunicado e coido que moi ben dirixido.

**Fegape firma un convenio para a prevención de riscos laborais**

A Xunta de Galicia vén de poñer en marcha un plan de prevención de riscos laborais e de xestión de emerxencias destinado aos parques empresariais galegos. Esta iniciativa beneficiará a unhas 6.000 empresas que contan cun total de 60.000 traballadores.

A directora xeral do Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral (ISSGA), Adela Quinzá-Torroja, presentou o 10 de marzo este plan acompañada polo director xeral de Emerxencias e Interior, Santiago Villanueva, e o presidente da Federación Galega de Parques Empresariais (Fegape), Luis Fernández Ruenes.

Quinzá-Torroja fixo fincapé na relevancia deste plan, polo número de parques beneficiados -27 nos que hai asociacións afiliadas á Fegape- e porque na iniciativa conflúen dous eidos interrelacionados: a prevención de riscos laborais e a xestión de emerxencias.

Villanueva lembrou que os polígonos empresariais “non teñen obriga, como tales entidades, de facer plans de emerxencia integrais”, segundo a normativa vixente. Con todo, explicou que as asociacións empresariais teñen mostrado o seu interese en elaborar estes plans que “sirvan de guía para a actuación das empresas e dos grupos operativos de emerxencia”. Este plan analizará a situación nos parques empresariais, tanto a nivel xeral como respecto ás propias empresas situadas nos mesmos. Así, obterase a información precisa para deseñar estratexias que “garantan a seguridade e saúde das persoas”.

# más salud

cuida más de ti

## más Salud INNOVACIÓN

- **Atención primaria:** medicina general, ATS y servicios de urgencias a domicilio.
- **Todas las especialidades médicas y quirúrgicas.**
- **Medios de diagnóstico y tratamientos avanzados** (cápsula endoscópica, TAC de 64 cortes, drenaje linfático postmastectomía, entre otras).
- **Quimioterapia, radioterapia y hemodiálisis.**
- **Trasplantes de córnea, corazón, hígado, médula ósea y riñón.**

## más Salud VENTAJAS

- **Un cualificado cuadro médico** tanto provincial como nacional, integrado por médicos y centros hospitalarios que gozan del más elevado prestigio en el sector.
- **Descuentos especiales** en función de los miembros de la unidad familiar.
- **Atención al cliente 24 horas.**
- **Club Vital:** servicios adicionales, ventajas y descuentos para los asegurados de AEGON Salud.

### EDADES

EDADES	TARIFAS POR PERSONA Y MES*
Menos de 5	41.87 €
5-14	37.65 €
15-24	44.51 €
25-34	52.42 €
35-44	57.70 €
45-54	62.97 €
55-64	76.16 €

\* sin participación en el gasto

### Y ADEMÁS IMPORTANTES DESCUENTOS FAMILIARES

DESCUENTO	UNIDAD FAMILIAR
15%	2 personas
20%	3 personas
25%	4 personas
30%	5 ó más

### Los mejores hospitales a su disposición

**EN ESPAÑA** Más de 100 centros hospitalarios concertados, destacamos: • Clínica Universitaria de Navarra • Povisa de Vigo • Fundación Jiménez Díaz (Clínica Concepción) • Dexeus, Quirón y Teknon de Barcelona • Hospital Montepíncipe, La Luz, Ruber Internacional de Madrid.

**EN LA CORUÑA** Con clínica propia: CENTRO – AEGÓN SALUD -Avd. Finisterre, 265 A • Sanatorio Quirúrgico MODELO, S.A • Policlínico Santa Teresa, S.A • Centro Materno Infantil Ntra. Sra. Del BELEN • Centro Oncológico de Galicia. • Ints. Médico Quirúrgico San Rafael.

**EN EE.UU.** Más de 30 centros hospitalarios concertados, destacamos: • John Hopkins de Baltimore. • Anderson Cancer Center • Clínica Mayo de Rochester • UCLA Medical Center

Para más información póngase en contacto con: Ofelia Flores 651 86 57 19



# Pocomaco fomenta la contratación de personas en riesgo de exclusión

El presidente de la Asociación de Empresarios firmó un acuerdo con el Grupo Incorpora Galicia, representando en la comunidad por la Fundación Paideia

El presidente de la Asociación de Empresarios del Polígono de Pocomaco, Luis Fernández Ruenes; el delegado general de la Caixa en Galicia, Marc Arthur Benhamou, y Rosalía Mera, presidenta de la Fundación Paideia Galiza en representación del Grupo Incorpora Galicia, firmaron en febrero un convenio de colaboración que tiene dos objetivos: fomentar la integración laboral de colectivos con dificultades para acceder a un empleo y permitir a las empresas gallegas llevar a cabo programas de responsabilidad social corporativa.

El representante de los empresarios de Pocomaco explicó que el objetivo es que “las 465 empresas del polígono tengan toda la información necesaria para lograr la contratación de personas” en riesgo de exclusión social. “Realmente el proyecto Incorpora es una oportunidad para conseguir un puesto de trabajo, aunque después hay que luchar para mantenerlo. Para ello hay que estar a la altura y nosotros trabajamos para que así sea”, sostuvo Rosalía Mera en la firma del acuerdo de colaboración, que se celebró en el centro Mans que la Fundación tiene en Pocomaco.



Luis Fernández Ruenes y Rosalía Mera en la firma del convenio.

**La asociación actuará como vínculo entre las empresas y las entidades sociales para mejorar el índice de inserción**

La asociación de empresarios del polígono aportará al programa Incorpora su experiencia sobre las necesidades de las empresas, y actuará como vínculo entre el mundo empresarial y las entidades sociales.

Elaborará además un modelo de relación entre las dos partes interesadas para mejorar el índice de inserción de personas en situación o riesgo de exclusión. Desde su puesta en marcha, el programa Incorpora ha facilitado 463 inserciones en 242 empresas de Galicia, según apuntó el delegado general de la Caixa en Galicia.

Rosalía Mera explicó que desde la Fundación Paideia prefieren buscar puestos de trabajo en firmas ya establecidas que crear empresas específicas para personas en riesgo de exclusión.



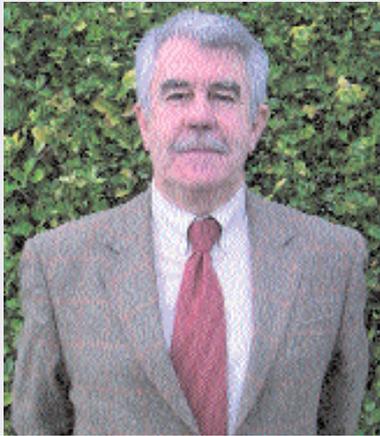
Antonio Fernández Armas y Luis Fernández Ruenes.

## ■ Fegape firma un acuerdo de colaboración con R

La Federación Galega de Parques Empresariais (Fegape), presidida por Luis Fernández Ruenes, firmó hace unas semanas un convenio de colaboración con la compañía gallega de cable R. El objetivo de este acuerdo es fijar una serie de iniciativas de actuación para poner a disposición de los polígonos asociados los medios tecnológicos adecuados que ayuden a mejorar la posición competitiva de sus empresas en el mercado.



# asesoría técnica



Rodrigo García González

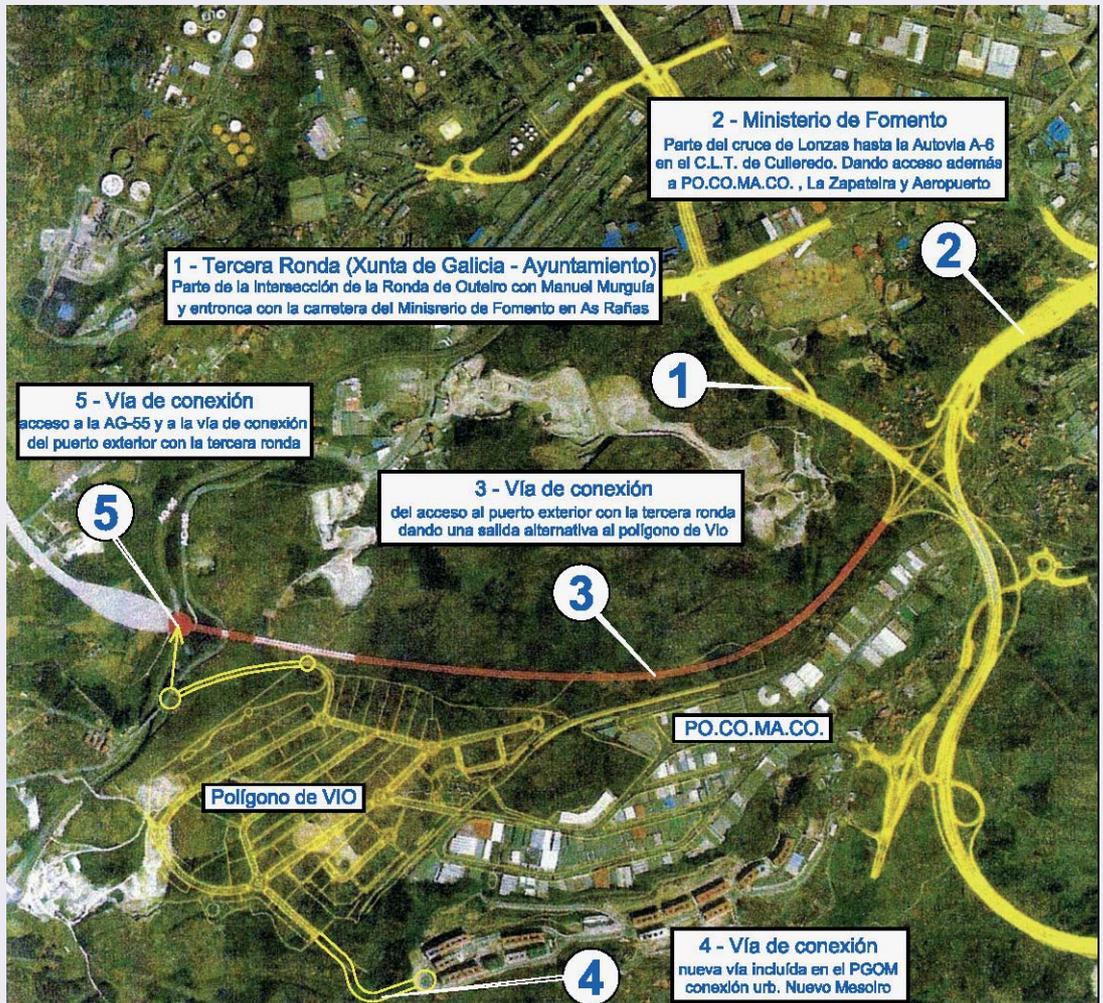
## Importancia de las comunicaciones del polígono de Vío

El funcionamiento del polígono de Vío influirá de una forma importante en el polígono de Pocomaco, sobre todo en lo referente a accesos. El nuevo acceso planteado por Pocomaco y aceptado por el Ayuntamiento (3 en el plano adjunto), permitirá acceder desde el polígono de Vío en un sentido a la Tercera Ronda y vial de Fomento a la autovía A-6, y en el otro sentido a la Autopista de Carballo y al acceso al Puerto Exterior, evitando la necesidad de que todo el tráfico acceda a través de Pocomaco.

Todas estas conexiones tendrán un mayor tráfico al haber eliminado el Ayuntamiento de La Coruña en el nuevo Plan General, la conexión prevista Polígono Vío-Residencial Nuevo Mesoiro al vial de Fomento, con una glorieta en la carretera del cementerio de Feáns y sustituirla por una conexión directa desde la Urbanización Nuevo Mesoiro al polígono de Vío (4 en el plano adjunto). Por este nuevo vial la Urbanización Nuevo

Mesoiro conectará a través del polígono de Vío con todas las carreteras indicadas anteriormente. Confiamos en que las obras de los viales 3 y 4 se realicen simultáneamente a la construc-

ción de la Tercera Ronda (1) y el vial del Ministerio de Fomento (2). De esta forma todos los problemas derivados de la ejecución de las obras se sufrirán de una sola vez y en menos tiempo.





# asesoría fiscal



José Luis Martínez Villar

## Las entidades en régimen de atribución de rentas

De acuerdo con lo establecido en el art. 35.4 de la Ley 58/2003 General Tributaria, las entidades en régimen de atribución de rentas son aquellas herencias yacentes, comunidades de bienes (incluidas las comunidades de propietarios) y demás entidades que, carentes de personalidad jurídica, constituyen una unidad económica o un patrimonio separado susceptible de imposición, incluyendo en estas a las Sociedades Civiles. La finalidad general de las comunidades de bienes es el mantenimiento y beneficio de una propiedad o bien en común, de acuerdo con lo contemplado en la STS de 21.03.1988. Las comunidades de propietarios se configuran como una modalidad específica de comunidades de bienes de acuerdo con lo establecido en CC, art. 396, sometidas, en su caso, al régimen de atribución de rentas (DGT 23.05.94).

Por otro lado y de acuerdo con lo señalado en el art. 8.3 de la Ley 35/2006 reguladora del IRPF: "No tendrán la consideración de contribuyente las sociedades civiles, tengan o no personalidad jurídica, herencias yacentes, comunidades de bienes y demás entidades a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Las rentas correspondientes a las mismas se atribuirán a los socios, herederos, comuneros o partícipe respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la sección 2.ª del Título X de esta Ley".

Los arts. 86 y siguientes de la LIRPF, marcan las pautas o reglas de tributación, y entre ellas debemos mencionar las siguientes:

### 1. Calificación de la renta obtenida por la entidad.

El art. 89 de la LIRPF establece que las rentas obtenidas por la entidad se determinarán de acuerdo con lo establecido en la propia Ley, conllevando esto que estaremos a lo establecido en las normas generales del impuesto en cuanto a los distintos rendimientos y rentas.

### 2. Calificación de la renta atribuida a los miembros de la entidad.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Impuesto las rentas atribuidas tienen la misma naturaleza que la actividad o fuente de la que proceden para cada uno de los miembros de la entidad. Esto implica que si bien en principio la renta atribuida se calificará de la misma forma que la renta obtenida por la entidad, la propia norma prevé que dicha calificación dependerá de cada miembro de la misma, especialmente en los casos concretos de la obtención de rendimientos de actividades empresariales por la entidad y

que deben de ser considerados rendimientos de capital mobiliario en aquellos integrantes de la misma que no participan en la ordenación de los factores de producción limitándose a la aportación de capital.

**3. Cálculo de las rentas atribuibles.** La renta se calculará y determinará por la propia entidad. Como principio general, la renta se determina para todos los miembros de la entidad con arreglo a las normas del IRPF, con independencia de que alguno de sus miembros sea contribuyente por el IRPF, sujeto pasivo del IS o contribuyente del IRNR, salvo en algunos casos particulares como, por ejemplo, cuando todos los miembros de la entidad en régimen de atribución de rentas sean sujetos pasivos del IS o contribuyentes del IRNR con establecimiento permanente, que se determinará con arreglo a las normas del IS.

**4. Reglas de cálculo aplicables** (cuando al menos uno de sus miembros es una persona física contribuyente por el IRPF):

a) *Rendimientos del capital inmobiliario:* se calculan conforme al IRPF con las siguientes excepciones:

- no resulta de aplicación la reducción del 50% o del 100% prevista para los alquileres de vivienda.

- no resulta de aplicación la reducción del 40% prevista para los rendimientos netos con un período de generación superior a 2 años, o notoriamente irregulares.

El contribuyente por el IRPF se aplica en su declaración las citadas reducciones. El contribuyente por el IRNR calcula la renta neta de acuerdo con el IRNR.

b) *Rendimientos del capital mobiliario:* se calculan conforme al IRPF, pero teniendo en cuenta que no resulta de aplicación para el cálculo de la renta neta, en aquellos rendimientos que se integran en la base imponible general y no en la del ahorro, la reducción del 40% prevista para los rendimientos netos con un período de generación superior a 2 años o notoriamente irregulares.

El contribuyente por el IRPF se aplica en su declaración la citada reducción. El contribuyente por el IRNR calcula la renta neta de acuerdo con el IRNR. Si es de aplicación la exención de 1.500 euros prevista en el art 7 de la Ley del Impuesto. El contribuyente por el Impuesto sobre Sociedades podrá aplicar en su declaración los mecanismos de corrección de la doble imposición.

c) *Rendimientos de actividades económicas:* Se aplicará el régimen de estimación directa del IRPF.

d) *Ganancias y pérdidas patrimoniales:* se calculan conforme al IRPF. No resultan de aplicación para el cálculo

de la renta neta: el régimen transitorio para los elementos patrimoniales adquiridos antes del 31-12-1994, para el cálculo de la ganancia patrimonial atribuible a los miembros de la entidad que sean contribuyentes por el IS, o no residentes sin establecimiento permanente que no sean personas físicas.

e) *Imputación de rentas inmobiliarias:* se determina de acuerdo con el IRPF.

### 5. Contribuyentes a los que se debe atribuir la renta.

Con carácter general, la atribución de la renta obtenida por la entidad a los socios, herederos, comuneros o partícipes se efectúa según las normas o pactos aplicables en cada caso. Si dichos pactos no constan a la Administración de forma fehaciente, se les atribuye por partes iguales. De igual modo que las rentas, también son imputados los restantes elementos con trascendencia tributaria de la entidad, como son las inversiones realizadas con derecho a deducción, retenciones soportadas, etc., que han de computarse por el partícipe conforme a su régimen personal de imposición. En el caso de las comunidades de bienes, la participación en beneficios y cargas de acuerdo con el CC art. 393 y 395 debe ser proporcional a sus respectivas cuotas.

### 6. Período impositivo en el que se deben atribuir las rentas.

De acuerdo con lo antedicho lo que se atribuye son rentas netas. El período impositivo al que debe atribuirse la renta obtenida por la entidad dependerá de cada tipo de renta:

- Rendimientos de actividades económicas y de capital inmobiliario: la renta se atribuirá en la fecha de devengo del IRPF, el 31 de diciembre, al ser el momento en el que se calcula el rendimiento neto. Lógicamente, si la actividad cesa antes del 31 de diciembre, es en ese momento cuando se calcula el rendimiento neto, y cuando se atribuye a los miembros.

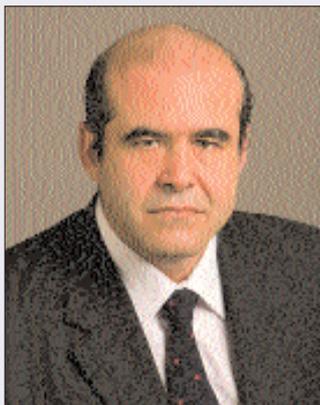
- Rendimientos del capital mobiliario: se atribuirán en el período impositivo en el que sean exigibles por la entidad en atribución.

- Ganancias y pérdidas patrimoniales: se atribuirán en el período impositivo en el que tenga lugar la alteración en la composición del patrimonio.

- Imputación de rentas inmobiliarias: se atribuirán en el período impositivo en el que se obtenga la renta imputada.

- Retenciones y pagos a cuenta: se atribuyen en el mismo período impositivo al que corresponda las rentas.

# asesoría legal



**Ramón Solórzano Sáenz de Cenzano**

Licenciado en Derecho  
[www.solorzanoabogados.com](http://www.solorzanoabogados.com)

## La nueva Ley de Protección de Datos

La nueva Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, LOPD, establece una serie de obligaciones legales que deben respetar las personas que recopilen y traten datos de carácter personal, siempre que incorporen estos a ficheros automatizados (bases de datos).

Así, el Reglamento de Seguridad desarrollado al efecto señala determinadas medidas a adoptar por las empresas en la recogida y tratamiento de datos de carácter personal, con la finalidad de proteger los mismos.

Entre dichas medidas son destacables las siguientes:

- La obligación de inscribir o notificar la existencia de los ficheros a la Agencia de Protección de Datos.

- Redacción de cláusulas de protección de datos.

- Adopción de medidas de seguridad por el responsable del fichero automatizado de datos.

- Redacción del documento de seguridad de la empresa, donde constarán todas las medidas de seguridad a cumplir.

La nueva normativa para la protección de datos detalla una serie de derechos de los titulares de los datos almacenados. Así entre los principales derechos que se reconocen a los afectados, se encuentran los siguientes:

- El acceso a acceder a los datos que se han facilitado por ejemplo para ver si se ajustan o no a la realidad.

- El derecho a rectificar los datos cuando éstos presentan errores.

- El derecho a cancelar los datos cuando se considera que se les está tratando de forma inadecuada.

- El derecho a solicitar que no se dé ningún tipo de tratamiento a los datos que han sido facilitados

Para ejercitar cada uno de estos derechos se contempla en la nueva esta normativa un procedimiento específico, estableciéndose también diferentes plazos en las acciones de defensa de cada uno de ellos.

Frente a las vulneraciones que pueden cometerse en materia de protección de datos, la ley establece una serie de sanciones cuyas reper-

cisiones se hacen depender directamente de la gravedad de las infracciones cometidas tanto por los que son directamente responsables como por los encargados del tratamiento de los ficheros que almacenan los datos de carácter personal.

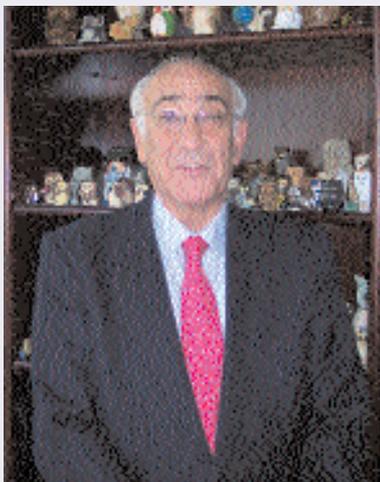
Así, las infracciones pueden calificarse como:

- Leves:** Entre estas se incluirían, por ejemplo, el no atender la solicitud de derechos del titular de los datos tratados. En este caso, las sanciones a imponer consistirían en multas que podrían oscilar de 601,01 a 60.101,21 euros.

- Graves:** Se incluirían conductas tales como la creación de ficheros automatizados de datos personales sin el consentimiento de los titulares. En estos supuestos la sanción consistirá en una multa que oscilará entre 60.101,21 y 300.506,05 euros.

- Muy graves:** Se podría destacar, por ejemplo, la recogida de datos de forma fraudulenta o engañosa. En estos casos las sanciones pueden oscilar de entre 300.506,05 a 601.012,10 euros.

# asesoría aseguradora



**Antonio Cobián Varela**

## Gracias al Consorcio de Compensación de Seguros

En los meses del 2009 y en estos primeros del 2010 el viento y el agua formaron parte de nuestro entorno diario, circunstancias que están alterando la vida de los españoles y que en algunos casos está originando graves consecuencias patrimoniales y personales.

El *Cintia*, las bajas temperaturas y la gran cantidad de agua registrada están trayendo acontecimientos favorables y otros de signo contrario. Entre los primeros, cabe destacar que nuestros pantanos registran cuotas de almacenamiento de agua que hacen prever que en lo que resta de 2010 y principios del 2011 no tengamos restricciones de agua, pero en la parte negativa tendremos graves consecuencias para la agricultura y la ganadería, para las familias y los negocios.

España, para hacer frente a estas catástrofes naturales tiene un sistema de compensación que intenta ser de aplicación en diferentes países que configuran el Espacio Económico Europeo. Sus orígenes datan del año 1941 y su carácter fue de provisionalidad, bajo la denominación de Consorcio de Compensación de Riesgos de Motín. Con ello se trataba de dar respuesta a las necesidades indemnizatorias originadas por el conflicto bélico de 1936-1939. A partir de 1954 se transformó en carácter permanente, configurándose lo que hoy conocemos como Consorcio de

Compensación de Seguros.

En el año 1990 se aprueba su Estatuto Legal y con ello, el Consorcio pasa a ser una sociedad estatal, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, dotada de patrimonio propio distinto al del Estado y sujeta en su actividad al ordenamiento jurídico privado.

En relación con los desastres naturales, el objetivo del Consorcio es indemnizar en régimen de compensación los siniestros por eventos naturales y de los que resulten daños directos en personas y en bienes.

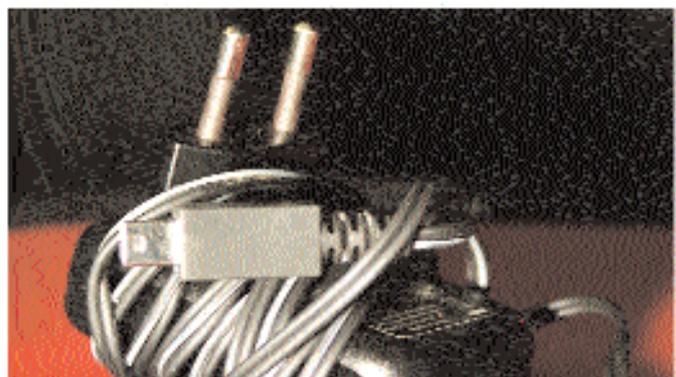
Es característica del sistema español definir legalmente los peligros que cubren, y lo hace en consideración al enorme potencial de pérdidas que son susceptibles de generar, pero sin condicionar la protección a que se produzcan eventos que afecten a un número elevado de asegurados o a una extensión territorial muy amplia, ni a que ocasionen daños muy cuantiosos que permitan calificar el evento de "catástrofe", ya que es posible que el siniestro afecte solo a un asegurado teniendo pleno derecho a indemnización. Ésta, así, no requiere que por parte de los poderes públicos se emita una declaración oficial de "catástrofe" o de "zona catastrófica". La cobertura, si se cumplen las condiciones de aseguramiento por

parte del afectado, es automática una vez ocurridos algunos de los peligros garantizados, que son los siguientes: inundaciones extraordinarias, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caída de cuerpos siderales y aerolitos.

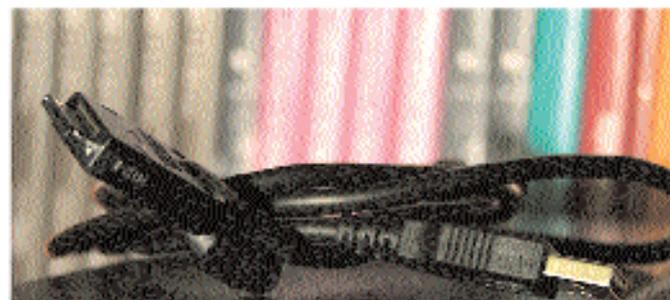
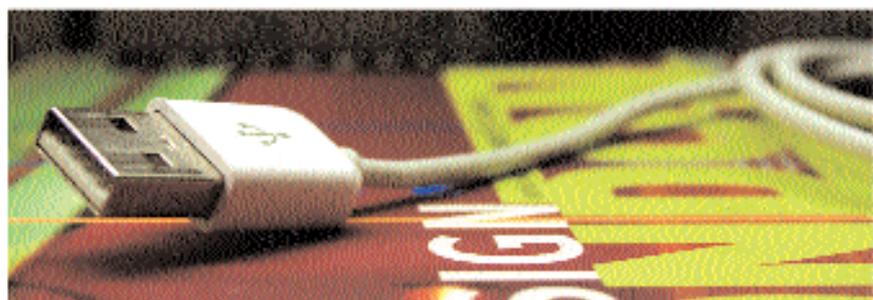
El riesgo que anualmente más daños produce en España es el de inundación, y a efectos de su cobertura, se entiende por tal la que procede de aguas de escorrentía de lluvias o deshielo; desbordamiento del mar, lagos o ríos; y embates de mar en la superficie terrestre.

La protección de la que tratamos está obligatoriamente vinculada a la suscripción de una póliza de seguro en ciertos ramos, siempre que ésta ampare a bienes y/o personas.

Para tener derecho a la indemnización de los daños derivados de eventos catastróficos el asegurado debe estar al corriente del pago del recibo de prima de la póliza, recibo que incluye un recargo obligatorio a favor del Consorcio de Compensación de Seguros. En cuanto a las reclamaciones ante este organismo, se pueden efectuar de tres formas: directamente en las delegaciones regionales del Consorcio o través de su web oficial, utilizando los servicios de la entidad aseguradora o a través del corredor de seguros que intermedia el contrato póliza de seguros.



É IMPOSIBLE QUE  
EMPREGUES O TEU CARGADOR  
DE MÓBIL DO ANO PASADO  
COA TÚA NOVA PDA.



O mundo da empresa volveuse moi complicado. Para axudarche chego **Caixa Galicia Empresas**. Non podemos simplificar toda a túa empresa, pero si a parte financeira. Imaxinas poder realizar todas as túas xestións en liña dende onde queiras e cando queiras? Con Caixa Xestión é posible.

**DESCOMPLICATE!**

 **CAIXAGALICIA**  
EMPRESAS

Conducimos la energía.

ELECTRICIDAD  
AIRE ACONDICIONADO  
GAS  
FONTANERÍA  
CALEFACCIÓN

Dielectro Industrial



ISO 9001:2000



#### GALICIA CORUÑA

**Coruña Electricidad** - 15008  
Plg. A Grela, Severo Ochoa, 17  
Tel.: 981 17 32 00, Fax: 981 17 31 99

**Coruña Iluminación** - 15007  
Ronda de Outeiro, 142  
Tel.: 981 24 09 00, Fax: 981 23 35 15

**Coruña Calefacción** - 15190  
Plg. POCOMACO, Parc. C-8/M.2  
Tel.: 981 17 30 00, Fax: 981 13 75 21

**Delegación Industrial** - 15142  
Pl. Sabón, Avd. de La Prensa 55, Arteixo  
Tel.: 902 922 500, Fax: 902 922 501

**Ferrol** - 15407  
Plg. de la Gándara, Avda. del Mar, 142  
Tel.: 981 31 05 72, Fax: 981 32 02 33

**Santiago** - 15890  
Plg. El Tambre, c/ Isaac Peral, 31  
Tel.: 981 58 84 00, Fax: 981 55 70 70

#### LUGO

**Lugo** - 27003  
Plg. O Ceao, Rúa Artesans, 22  
Tel.: 982 20 94 95, Fax: 982 20 95 13

**Burela** - 27880  
Avd. do Perdouro, 34  
Tel.: 982 58 56 61, Fax: 982 58 58 63

**Monforte de Lemos** - 27400  
c/ Reboredo, 137,  
Tel.: 982 41 10 10, Fax: 982 41 06 60

#### OURENSE

**Ourense Electricidad** - 32103  
Zona Ind. El Veintiuno. Plg. Os Coiñas.  
Tel.: 988 37 36 00, Fax: 988 37 32 32

**Ourense Calefacción** - 32103  
Zona Ind. El Veintiuno. Plg. Os Coiñas.  
Tel.: 988 51 06 05, Fax: 988 51 06 07

**O Barco de Valdeorras** - 32300  
C/ Conde de Fenosa, 59  
Tel.: 988 34 70 40, Fax: 988 34 72 78

#### PONTEVEDRA

**Pontevedra** - 36161  
Montecelo, s/n, Subida a Mourente  
Tel.: 986 85 05 85, Fax: 986 85 15 03

**Vigo Electricidad** - 36214  
Av. Madrid-La Raposeira  
Tel.: 986 48 22 99, Fax: 986 48 13 11

**Vigo Calefacción** - 36214  
Av. Madrid-La Raposeira  
Tel.: 986 49 31 13, Fax: 986 49 48 98

#### LALÍN

**Lalín** - 36500  
Plg. Industrial "Lalín 2000", Parc. A-16  
Tel.: 986 78 70 30, Fax: 986 78 74 86

**Vilagarcía de Arousa** - 36613  
Plg. Trabanca-Badiña, Parc. 30-31  
Tel.: 986 50 68 01, Fax: 986 50 63 03

#### ASTURIAS

**Oviedo** - 33010  
Plg. Espíritu Santo, C/Irlanda 21 (Colloto)  
Tel.: 985 985 995, Fax: 985 985 996

#### MADRID

**Leganés** - 28914  
Plg. Butarque, C/ Puig Adam, 8  
Tel.: 91 295 71 00, Fax: 91 295 71 01

#### LEVANTE

**Valencia Paterna** - 46988  
Parque Empresarial Destro, C/ Carborner, 28-30  
Pol. Ind. Fuente del Jarro, Sector 1  
Tif.: 96 134 47 40 - Fax: 96 134 14 81

**Valencia Massanassa** - 46470  
Plg. Ind. Massanassa Camí del Fus nº18  
Tel.: 961 25 26 27, Fax: 961 255 255

#### GANDÍA

**Gandía** - 46700  
Plg. de Benioto, C/ Transport 40  
Tel.: 962 96 67 00, Fax: 962 96 67 01

#### CASTILLA Y LEÓN

**Ponferrada** - 24400  
Avd. América 86  
(esq. C/ Uruguay y C/ Brasil)  
Tel.: 987 40 95 00, Fax: 987 40 94 99

#### DOMICILIO SOCIAL - ALMACÉN LOGÍSTICO: Dielectro Industrial, S.A.

Plg. Ind. Sabón, Avd. de La Prensa 55,  
15142-Arteixo (La Coruña).  
Tel.: 981 13 80 00, Fax: 981 13 00 08,  
e-mail: dielectro@dielectroindustrial.es,  
www.dielectroindustrial.es

